



Rey no repetirá el examen de Historia y denunciará a un profesor de la Uva

► El consejero arremete contra el docente por una «filtración ilegal» en la nueva selectividad

M. S.
VALLADOLID

El consejero de Educación, Fernando Rey, aseguró ayer que la Junta estudia acciones legales, disciplinarias o penales, por la «filtración ilegal» que realizó el coordinador de la Universidad de Valladolid (Uva) José Ramón Díez Espinosa, del examen de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) correspondiente al área de Historia.

Tras la polémica suscitada por la citada prueba, Fernando Rey explicó ayer tras el consejo de Gobierno que toda la polémica es fruto de la filtración que realizó el citado profesor del acuerdo al que se llegó en el seno del grupo técnico formado por ocho miembros, cuatro profesores de Bachillerato y otros tantos de universidad (uno por cada centro público) por el cual se

acordó delimitar a 18 materias el contenido del examen de historia, de las 97 publicadas en el Boletín Oficial del Estado. «La Junta organiza, no decide el examen», insistió el consejero, que destacó cómo la decisión del equipo de profesores se adoptó el 31 de marzo pero que, poco después, la Consejería tuvo conocimiento de que esos 18 temas están circulando por algunos institutos, sobre todo en Valladolid, al haber sido filtrado por el coordinador de la Universidad vallisoletana. «Es muy grave», insistió Fernando Rey, quien avanzó que el equipo volvió a reunirse, aunque en este caso sin el citado profesor y decidió eliminar el criterio de los 18 temas «porque de lo contrario hubiera habido una discriminación intolerable».

De esta forma, según el consejero de Educación, el 1 de junio, desde su

**«Inexplicable»
«Yo tampoco me explico cómo los profesores no se han enterado de que se mantenían los 97 temas»**

departamento se insistió a través de diferentes cauces, entre ellos el Portal de Educación de la Junta, en que se mantienen los 97 temas, por lo que «el profesorado de los centros públicos y privados lo sabía; yo tampoco me explico cómo no se han enterado», insistió Rey.

El titular de Educación tiene muy claro que «la conducta del profesor ha sido muy grave y vamos a depurar responsabilidades», como también tiene —al menos fue rotundo y lo repitió varias veces— que «no se va a anular ni total ni parcialmente el examen». «La actuación de la Consejería y de su equipo ha sido impecable», puntualizó, entre otras cosas porque «no puedo hacerme responsable de profesores que transmiten una información falsa».

El consejero de Educación defendió la decisión del equipo técnico de limitar a 18 los temas porque «lo que no es de recibo es que se filtre» y reconoció que el profesor en cuestión «tenía que haber sido cesado» en el momento en el que se tuvieron conocimiento de unos hechos tan graves. Y repitió, «el examen ni se repite ni se anula».

Consejo de Gobierno

Universidades

Aprobada por el Consejo de Gobierno una partida de 80,4 millones de euros para financiar gastos de funcionamiento y de personal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, en las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Decreto de campings

Su objetivo es regular los establecimientos de alojamiento en la modalidad de campings, fijando los requisitos de acceso a esta actividad, evitando el intrusismo y mejorando la calidad del servicio para impulsar la actividad turística de la Comunidad.

Médico enfermo

La Junta autorizó una partida de 30.300 euros para financiar el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, una iniciativa puesta en marcha por la Consejería de Sanidad que en 2016 permitió atender a 30 facultativos.